


RESOLUCIÓN No. UNA EP-2016-134

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO "UNA EP"

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 288 establece que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro.12 publicado en Registro Oficial Nro.16, el 17 de junio de 2013, se crea la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP" como una sociedad de Derecho Público con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión;
- Que,** el Art. 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 12 antes indicado establece que la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP" tendrá a su cargo el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de almacenamiento y comercialización de productos agropecuarios, administración de la reserva estratégica de los mismos y la comercialización y distribución de insumos;
- Que,** en el Artículo 3 del Decreto Ibídem, entre las funciones que ejercerá la "UNA EP" para el cumplimiento de sus objetivos, indica que desarrollará, implementará y mejorará las actividades de adquisición, almacenamiento, conservación y comercialización de productos agropecuarios, equipos, maquinarias e insumos en el mercado interno y externo de acuerdo al marco normativo nacional e internacional;
- Que,** mediante memorando No. UNAEP-UNI-2016-0095-M del 14 de marzo de 2016, dirigido al Gerente General, el Administrador de Unidad de Negocios de Insumos solicitó autorización para iniciar el proceso de contratación del "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE INSUMOS DE LA UNA EP", mismo que fue autorizado mediante sumilla inserta en la hoja de ruta adjunta;
- Que,** a través de memorando Nro. UNAEP-GATH-2016-0391-M de fecha 24 de marzo de 2016, el Especialista de Compras Públicas adjunta los estudios para la contratación del "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE INSUMOS DE LA UNA EP", mismos que fueron autorizados mediante sumilla inserta en la hoja de ruta adjunta; 

- Que,** mediante memorando No. UNAEP-GG-2016-0125-M del 29 de marzo de 2016, el Gerente General de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP" designó la Comisión Técnica para la contratación del "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE INSUMOS DE LA UNA EP";
- Que,** consta de Acta de Revisión de Especificaciones Técnicas del proceso de Giro Específico del Negocio No. GENSA-UNAEP-005-2016, de fecha 1 de abril de 2016, que los miembros de la Comisión Técnica revisaron y analizaron las especificaciones técnicas elaboradas por el Área Requirente y acordaron realizar algunas modificaciones, que deberán en los pliegos definitivos;
- Que,** mediante memorando Nro. UNAEP-GATH-2016-0439-M, de fecha 4 de abril de 2016, el Especialista de Compras Públicas recomienda al Administrador de la Unidad de Negocios de Insumos, solicite la modificación del Presupuesto Empresarial y de la Planificación Institucional con la Gerencia Financiera Administrativa y Dirección de Planificación y Estrategia respectivamente; de manera que llegue a este despacho el informe modificadorio para la respectiva reforma al PAC de acuerdo con el Art. 25 y 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Que,** con memorando Nro. UNAEP-GATH-2016-0461-M, de fecha 7 de abril de 2016, el Especialista de Compras Públicas comunica lo siguiente: *"Respecto al memorando UNAEP-GATH-2016-0391-M en el cual se autoriza la certificación presupuestaria de servicio de almacenamiento de insumos en la ciudad de Manta, cúmpleme indicar que de acuerdo con el acta de revisión de términos de referencia, la comisión ha resuelto una disminución en el presupuesto referencial, para el cual adjunto el acta para referencia en la emisión de la certificación presupuestaria correspondiente."*
- Que,** mediante Acta de Aprobación de Pliegos del proceso de Giro Específico del Negocio Nro. GENSA-UNAEP-005-2016, de fecha 8 de abril de 2016, los miembros de la Comisión Técnica conocen y aprueban las personas que serán invitadas en el presente proceso y el cronograma del procedimiento.
- Que,** mediante memorando Nro. UNAEP-GF-2016-0129-M, de fecha 12 de abril de 2016, el Analista Financiero comunica al Especialista de Compras Públicas, que se cuenta con la certificación presupuestaria Nro. 889 del 8 de abril de 2016, emitida por la Gerencia Financiera, con cargo a la partida presupuestaria de ítem Nro. 630203 "Almacenamiento Embalaje Envase y Recarga de Extintores" del proceso para la contratación del "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE INSUMOS DE LA UNA EP", adjuntando el documento;
- Que,** mediante memorando Nro. UNAEP-GATH-2016-0499-M de fecha 14 de abril de 2016, el Especialista de Compras Públicas certifica a la Especialista de

Contratación que existe un ítem en el Plan Anual de Compras (PAC), con la siguiente descripción: "ALMACENAMIENTO DE INSUMOS VARIOS" y adjunta la impresión del Detalle del Plan Anual de Contratación en ítem correspondiente;

En mi calidad de Gerente General de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP", de conformidad con lo indicado en los artículos 50 y 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 57 de su Reglamento General y 45 del Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP,

RESUELVO

- 1.- **AUTORIZAR** el inicio del proceso y aprobar los pliegos del proceso de Giro Específico del Negocio de Servicio de Almacenamiento de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, **Nro. GENSA-UNAEP-005-2016** para contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE INSUMOS DE LA UNA EP**", con un plazo de ejecución de DOSCIENTOS SETENTA (270) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del contrato, con un presupuesto referencial de USD \$ 1.124.370,00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), no incluye IVA; y,
- 2.- **INVITAR** a la siguientes persona jurídica: Cía. PAXOS S. A., con RUC Nro. 1391793596001 a participar en el proceso de Giro Específico del Negocio de Servicio de Almacenamiento de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, Nro. GENSA-UNAEP-005-2016 para contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE INSUMOS DE LA UNA EP**".

Cabe señalar que la invitación antes indicada no limitará la participación de otros oferentes en el presente proceso. 

Dado y firmado en Ecuador, a los



Mgs. Mao Lam Palacios
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD
NACIONAL DE ALMACENAMIENTO "UNA EP"**

